



## ACTA DE SORTEO

### INVITACIÓN PÚBLICA No. 0143 DE 2.017.

**OBJETO:** Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista para la: EJECUTAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) COLECTOR-INTERCEPTOR LAGUNA-MATADERO CÁMARAS C0-C8 EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS) Y OBRAS CORRESPONDIENTES AL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) COLECTOR-INTERCEPTOR GUAYABITO K0+000 A K0+300 EN EL MUNICIPIO DE VITERBO (CALDAS).

**PRESUPUESTO OFICIAL:** presupuesto oficial para el presente proceso de selección asciende a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS TRECE PESOS (\$284'803.513), INCLUIDO A.I.U. E I.V.A. SOBRE UTILIDADES.

En la ciudad de Manizales Caldas, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2.017 a las 10:00 a.m. se reunieron el ingeniero ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ, Jefe del Departamento de Planeación y Proyectos, el Doctor ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE, Jefe de la Sección de Contratación y el Doctor JOHNSON CASTELLANOS GARCIA, abogado contratista adscrito a la Sección de Contratación, con el objeto de proceder a realizar el sorteo de la Invitación Publica de la referencia.

En los pliegos de condiciones se determinó que el sistema a utilizar será el de balotas, las cuales serán utilizadas de la siguiente manera: SI SE ENCONTRAREN PRESENTES EN LA AUDIENCIA DE SORTEO 20 O MÁS DE LOS PROPONENTES INSCRITOS, SE ESCOGERÁN DIEZ (10) PARA PRESENTAR LAS RESPECTIVAS PROPUESTAS; SI SE ENCONTRAREN PRESENTES EN LA AUDIENCIA DE SORTEO MENOS DE 20 PROPONENTES INSCRITOS, SE ESCOGERÁN SOLAMENTE CINCO (5). TODOS LOS PROPONENTES FAVORECIDOS EN EL SORTEO

QUEDARÁN HABILITADOS PARA PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN EL CRONOGRAMA.

Los proponentes elegidos deberán presentar sus propuestas hasta el día lunes 25 de septiembre de 2.017 a las 10:00 a.m.

En razón al número de personas asistentes a la audiencia pública de sorteo y previamente inscritos en el presente proceso, se procede a realizar el sorteo mediante balotas, relacionando cada una de las personas favorecidas de la siguiente manera:

El número de proponentes inscritos es 30 y asistentes es 29 razón por la cual se procederá a escoger 10 proponentes.

No	Nº CORRESPONDIENTE A LA INSCRIPCIÓN	NOMBRE PROPONENTES INSCRITOS, ASISTENTES Y FAVORECIDOS EN EL SORTEO	FIRMA LA PERSONA NATURAL O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA
1	23	Sofia Castellon Arce.	Sofia Castellon Arce
2	06	CONSORCIO MI	[Signature]
3	22	CONSORCIO BU Jaime Alberto Llano	Jaime Alberto Llano
4	13	CONSORCIO Atejo Proyectos	[Signature]
5	20	JESUS MARIA PAMIEZ GOMEZ.	[Signature]
6	03	CONSORCIO Constructo BC	[Signature]
7	30	CONSORCIO MHCALDAS.	[Signature]
8	14	CONSORCIO AT	[Signature]

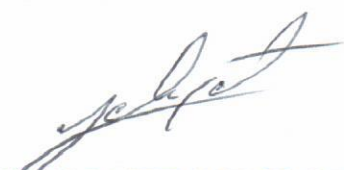
9	16	Gildardo Ocampo Montes.	<del>_____</del>
10	24	Consorcio INGA 2017.	John Cabaza.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron, a los 22 días del mes de septiembre de 2.017.

3



**ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE**  
 Jefe Sección Contratación  
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**JOHNSON CASTELLANOS GARCIA**  
 Abogado Sección Contratación  
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ**  
 Jefe Depto. Planeación y Proyectos  
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.